

REPORTAJE PORTADA

Un medio para conocer las acciones y el quehacer de la Procuraduría General de la Nación.

Junio 2024

Vol. 14
Descarga aquí



PRIMERA PLANA

Recurso idóneo mejora la validad de vida de niño de 8 años

Página 04

PGN ha recibido 144 denuncias relacionadas al medio ambiente

Página 08

Incrementan rescates por desnutrición en Suchitepéquez

Página 09

PGN brinda apoyo a niño originario de República Dominicana

CONTENIDO

03

PRIMERA PLANA

Recurso idóneo mejora la calidad de vida de niño de 8 años

04

ACCIONES PGN

PGN ha recibido 144 denuncias relacionadas al medio ambiente

05

ESPACIO EDUCATIVO

¡Aprendamos juntos!

06

PUBLICACIONES MÁS VISTAS

07

EN CIFRAS

Progresando por nuestro país

08

+PGN

Incrementan rescates por desnutrición en Suchitepéquez

09

EN LA WEB

PGN brinda apoyo a niño originario de República Dominicana

10

CONOCE Y COMPARTE

¿Conoces las funciones de la PGN?

11

Valora y respeta a las personas adultas mayores

Recurso idóneo **mejora la calidad de vida** de niño de 8 años

Carlitos (nombre ficticio), un niño de 8 años, residente del municipio de San Antonio, Suchitepéquez, estaba sufriendo agresión física al lado de su progenitora, esto quedó evidenciado por golpes que presentaba en el cuerpo. La Delegación Regional de la Procuraduría General de la Nación -PGN- en el departamento, ha dado seguimiento al caso, el cual inició por una denuncia anónima.

Actualmente, el niño está con la abuela paterna, como recurso familiar idóneo, lo cual ha mejorado su calidad de vida. En la visita de seguimiento, el equipo multidisciplinario de PGN verificó que hay cambios favorables.

"Ha tenido un cambio en su aspecto físico desde la última vez que lo vimos, estaba muy delgado, muy decaído, muy descuidado en higiene, pero ahora lo encontramos otra situación; **él ha mejorado bastante en su aspecto físico y en su rendimiento académico**", manifestó la profesional en psicología, Gabriela Morales.

Carlitos está bajo proceso de protección junto a su hermano mayor de 14 años, quien solicitó quedarse con su abuela materna, lo cual fue autorizado por juez competente. Mientras tanto, la progenitora se comprometió a realizar cambios para que le permitan estar cerca de sus hijos.

Reunificados con Familiares

Del 1 de enero al 15 de mayo del año 2024, **363 Niñas, Niños y Adolescentes -NNA-** que se encontraban en un hogar de protección y abrigo, han sido reunificados con su familia biológica o ampliada, esta última incluye a los abuelos, tías, tíos, primos o cualquier persona que tenga un parentesco de consanguinidad.

De los 363 NNA, 230 son de género femenino y 133 masculinos. **Guatemala, Escuintla y Zacapa**, son los departamentos que registran más casos en lo que va de este año.

PGN continúa trabajando por el bienestar de la niñez y adolescencia.





PGN ha recibido 144 denuncias relacionadas al medio ambiente

La Procuraduría General de la Nación -PGN- cuenta con el Departamento de **Abogacía del Estado Área de Medio Ambiente**, que defiende los intereses del Estado de Guatemala en materia ambiental, con la finalidad de conservar, preservar y restaurar el entorno dañado.

De esa cuenta, se reciben denuncias concernientes a este tema; por lo que, del **1 de enero al 15 de mayo de 2024**, se han contabilizado 144, de las cuales, destaca la contaminación atmosférica, daños contra el patrimonio natural y cultural, así como temas forestales.

En consecuencia, se han judicializado 51 expedientes, además, en 73 expedientes que cuentan con carpeta de la Fiscalía de Delitos contra el Ambiente del Ministerio Público, PGN se constituyó como agraviado en representación de los bienes e intereses del Estado, ejerciendo el derecho a la reparación digna.

Es importante mencionar que, después de recibir las denuncias, PGN realiza inspecciones oculares, para verificar y documentar la situación que generó la misma. De acuerdo a los resultados, el tema puede solucionarse de manera administrativa o judicial.

La Procuraduría General de la Nación continúa realizando acciones en favor de la conservación del medio ambiente e insta a la población a denunciar cualquier situación relacionada a la contaminación ambiental, puede comunicarse al **2414-878** o **1584**, de lunes a viernes de **8:00 a 16:00** horas.

¿Cómo contribuir?

El cuidado del medio ambiente le compete a todos los guatemaltecos y las familias pueden sumarse al compromiso de preservarlo, poniendo en práctica lo siguiente:

- 1  Reducir, reciclar y reutilizar materiales.
- 2  Separar en casa, el residuo orgánico del inorgánico.
- 3  Ahorrar energía eléctrica y agua.
- 4  Proteger la naturaleza en jardines, áreas recreativas, etc.
- 5  Participar en actividades familiares para sembrar árboles, así como jornadas de limpieza de áreas verdes.
- 6  Fomentar la educación y conciencia ambiental a los miembros del hogar.

Constatación

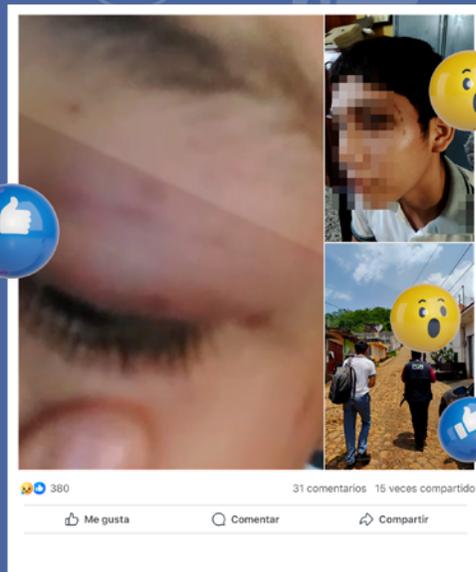
Es la primera diligencia para esclarecer la presunta amenaza o vulneración de derechos y adoptar las acciones urgentes para resguardar la vida e integridad de la niña, niño o adolescente.



¡Aprendamos
Juntos!



PUBLICACIONES MÁS VISTAS



#AccionesPGN Gracias a una denuncia recibida al teléfono de turno de la Delegación de PGN Malacatán, se rescató a un adolescente de 13 años, quien estaba siendo vulnerado en su derecho a la integridad física por parte del progenitor.

Se presentó ante juez competente y fue ubicado con familia ampliada para su cuidado y protección. Cabe indicar que, en el primer trimestre de este año, 63 niñas, niños y adolescentes han sido rescatados por abuso físico.

#PGN #PNA #niñezyadolescencia #Malacatán #MaltratoFísico #DerechoaIntegridad #Adolescente #IntegridadFísica #NiñosNiñasyAdolescentes



#AccionesPGN Por la negativa de una madre de familia de llevar a su hija con desnutrición al servicio de salud, la SESAN y la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria de San Juan Ermita, denunciaron esta situación ante la Delegación de PGN Chiquimula.

Al momento de la verificación, se encontró a otros dos niños del mismo núcleo familiar en las mismas condiciones, pero la familia se resistía a que fueran atendidos, por ello, se solicitó una orden judicial para rescatar a los tres niños de 8 meses, 3 y 7 años.

Fueron llevados al Hospital Nacional del departamento, para el tratamiento médico respectivo. Esta diligencia se realizó con apoyo de la Policía Nacional Civil, personal del Centro de Salud y Municipalidad de San Juan Ermita.

#PNA #PGN #NiñezyAdolescencia #DesnutriciónInfantil #Chiquimula #PNC #SESAN



#NoticiasPGN Con el consentimiento de los progenitores, una adolescente estaba conviviendo en unión maridable con un adulto de 50 años, y como consecuencia, está embarazada de gemelos.

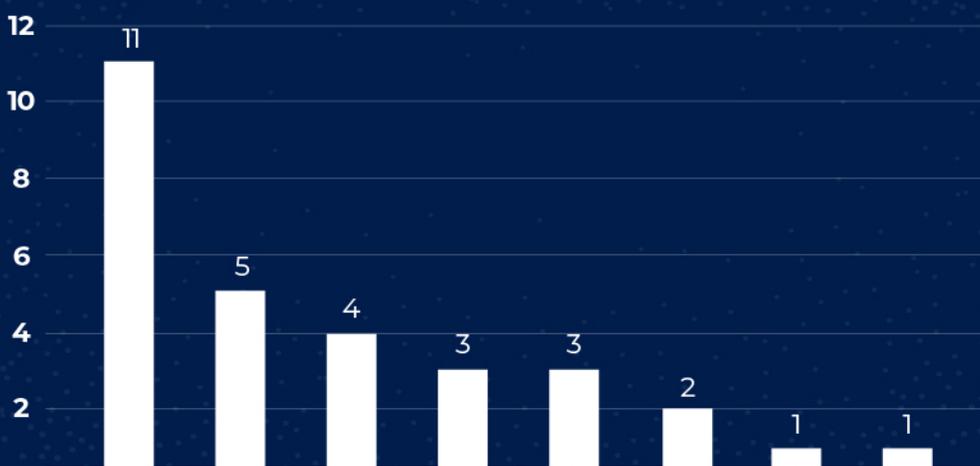
Luego de una denuncia, la Delegación de PGN Baja Verapaz procedió a rescatarla, e inició proceso de protección a su favor. Posteriormente fue abrigada en un hogar de protección, mientras se ubica recurso familiar.

#PGN #PNA #niñezyadolescencia #NiñosNiñasyAdolescentes #EmbarazoAdolescente

EN CIFRAS

“ Del 1 de enero al 15 de abril de 2024, la Procuraduría de la Niñez y Adolescencia **ha rescatado a 30 Niñas, Niños y/o Adolescentes -NNA- por desnutrición.**”

Siendo género masculino el grupo más vulnerable en edades de 0 a 2 años.



Escuintla

Chimaltenango

Guatemala

Sacatepéquez

San Marcos

Malacatán

Coatepeque

Santa Rosa

¡Importante!

En este tipo de casos PGN no separa a los NNA de sus progenitores, excepto que exista otro tipo de riesgo, amenaza o vulneración de derechos, de lo contrario, sólo se restituye el derecho a la salud, es decir, que los NNA son llevados en compañía de sus padres, a centros asistenciales para que reciban el tratamiento médico oportuno, hasta su recuperación.

Asimismo, se gestiona apoyo interinstitucional cuando el caso lo amerita, lo cual se realiza a través de planes de protección, para que los progenitores reciban cualquier tipo de ayuda que les permita mejorar la calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes.

Incrementan rescates por desnutrición en Suchitepéquez



Descuido y negligencia, maltrato físico y desnutrición, son los derechos más vulnerados de las Niñas, Niños y Adolescentes -NNA- en el departamento de Suchitepéquez, sin embargo, las acciones se han enfocado más en el tema de desnutrición.

Durante el año 2023, la Delegación Regional de la Procuraduría General de la Nación -PGN- en el departamento efectuó 4 rescates por desnutrición, sin embargo, de enero a mayo de 2024, de **14 rescates, 10 han sido por este tema.**

"Hemos tenido que judicializar los casos porque hay renuencia de los progenitores de atender las recomendaciones del servicio de salud en cuanto a la desnutrición, y como ejercer los cuidados cuando se detecta una baja de peso en los niños", indicó la delegada de PGN, María Ramírez.

San Antonio, es uno de los municipios en donde se han denunciado más casos y otros son de la Boca Costa, por el área de Patulul y el municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, jurisdicción que cubre la Delegación de Suchitepéquez.

"En muchas ocasiones los niños además de la desnutrición tienen otro padecimiento como neumonía o bronconeumonía, entonces tienen que atender también la enfermedad respiratoria, que es consecuencia de la malnutrición que han tenido", añadió la delegada. En estos casos, es necesaria y urgente la asistencia médica, por ello son trasladados a los centros asistenciales.

Cuando son internados, se espera el diagnóstico médico para determinar si el niño o niña será trasladado a un Centro de Recuperación Nutricional, para completar el tratamiento y

posteriormente ser reintegrados con sus progenitores. Cabe destacar que la mayoría de casos corresponden a **niñas y niños de 1 a 2 años.**

Videos que exponen a la niñez y adolescencia

En el departamento se han detectado casos de vulneración de derechos de niñez y adolescencia, los cuales son expuestos en **videos que se viralizan en redes sociales**, sobre este tema, la delegada indicó que PGN han tenido intervención porque se vulnera la indemnidad y la privacidad de las niñas y niños.

BB *La exposición de la indemnidad de los niños, puede considerarse realmente como una falta, Hay muchos derechos que se garantizan a la niñez y uno de esos es la privacidad",*

agregó. Asimismo, dijo que han concientizado a los padres de familia para que no permita este tipo de actos.

Como consecuencia de estos videos que se han recibido, se rescató a dos hermanos en Patulul, quienes posteriormente fueron entregados con recurso familiar idóneo.

"No se les dice que no lo sigan haciendo, pero que sí eviten las tomas de videos donde exponen la integridad física de los niños en ese momento", puntualizó.



PGN brinda apoyo a niño originario de República Dominicana

Por derivación del Hospital Nacional de **Jutiapa**, la Delegación Regional de la Procuraduría General de la Nación -PGN- en ese departamento, conoció el caso de un niño de 1 año y 6 meses, originario de República Dominicana, quien fue localizado a la orilla de la carretera junto a una persona adulta que lamentablemente falleció.

Por no contar con un representante legal, PGN le brindó protección al niño. Asimismo, el personal realizó coordinaciones con delegados de la **Embajada de República Dominicana en Guatemala**, para la búsqueda de recurso familiar.

Luego de las diligencias respectivas, se confirmó el parentesco con la abuela materna, quien viajó a Guatemala para reencontrarse con su nieto, y para restituir los derechos del niño, PGN solicitó las medidas de protección correspondientes ante el Juzgado de Niñez, en donde se ordenó el egreso del centro asistencial y el retorno a su país de origen.

Cabe mencionar, que durante este proceso se realizaron gestiones interinstitucionales para verificar que la información del caso fuera fidedigna.

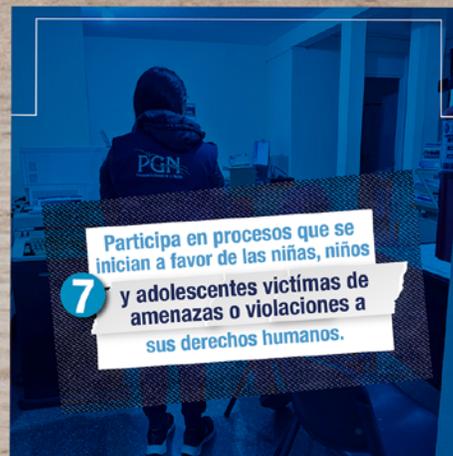
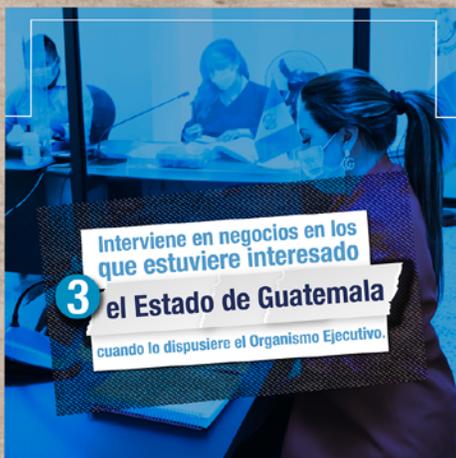
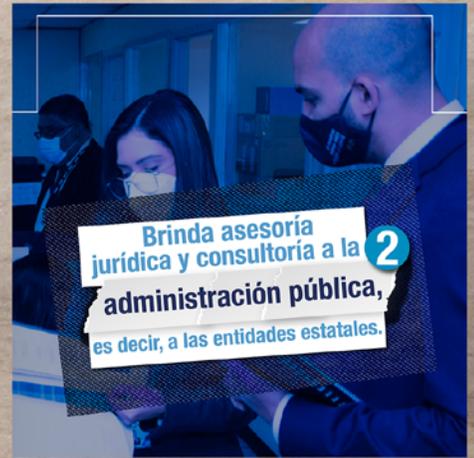
Niñas, niños y adolescentes repatriados

En el primer trimestre del 2024, más de **14 niñas, niños y adolescentes** en tránsito han sido repatriados a sus países de origen, mayormente del género masculino; siendo Honduras el país con mayor cantidad de casos.

La Procuraduría General de la Nación reafirma su compromiso de velar por el bienestar de la niñez y adolescencia.



CONOCE Y COMPARTE





**VALORA
Y RESPETA
A LOS ADULTOS
MAYORES**

Los adultos mayores
no son invisibles

son personas que tienen derechos,
los cuales deben respetarse.

CRÉDITOS

Administración

Julio Roberto Saavedra Pinetta

Procurador General de la Nación

Redacción, diseño y diagramación

Comunicacion Social

Procuraduría General de la Nación

Año 2024

